



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3111	02.05.2000
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1 - 338
Actualización al Régimen Informativo
Contable para Publicación
Trimestral/Anual.
(R.I. - P.T.A.)

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las modificaciones y aclaraciones introducidas en el Régimen Informativo Contable para Publicación Trimestral/Anual las que tendrán vigencia a partir de las informaciones al 30.06.2000 -cuya presentación se efectuará el 22 de agosto-.

En Anexo se acompaña un detalle de los cambios efectuados junto con las hojas que corresponde reemplazar en el Régimen Informativo de la referencia

En los aspectos referidos al medio en que se presentará esta información deberán tenerse en cuenta las disposiciones de la Circular RUNOR que será oportunamente emitida.

Además, con el objeto de adecuar la apertura del Rubro "Participaciones en otras sociedades", se acompañan las hojas que corresponden reemplazar en el Estado de consolidación de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior -básico y ampliado- oportunamente remitidos.

Finalmente, les aclaramos que la presente comunicación se publica en el sitio de esta Institución en Internet.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General del
Área de Coordinación
Técnica

ANEXOS: 59 h

Anexo a la Comunicación “A”

Régimen Informativo Contable para Publicación Trimestral/Anual

Detalle de Adecuaciones

Estados Contables - Normas generales de procedimiento

- Se agrega un párrafo en las instrucciones, puntualizando que los Estados Contables de las filiales operativas de la entidad local radicadas en el exterior deberán ser consolidados con los de las casas ubicadas en el país.

Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuentas de Orden

- Se modifica la apertura de algunos rubros.
- Se efectúa la apertura en “Cuentas de Orden- Contingentes” -tanto Deudoras como Acreedoras- en “Comprendidas o no en las Normas sobre Clasificación de Deudores”. El objetivo de esta modificación es que se pueda hacer el control de los anexos de “Financiamientos” con el Estado de Situación Patrimonial y Cuentas de Orden.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- Se incorporan los siguientes movimientos: “Capitalización de aportes irrevocables” y “Desafectación de Reservas”.
- Se efectúan las siguientes aclaraciones:

“No completar con fecha de Asamblea si no hay movimientos correspondientes al período 2.

En caso de haberse celebrado más de una Asamblea con alguno de los fines previstos en los puntos 4,5,6,7 y 9, completar con la fecha de la última y los importes correspondientes a la suma de las mismas. En nota a los Estados Contables se detallarán las fechas y los importes correspondientes a los movimientos aprobados en cada una de las Asambleas”

Anexo a la Comunicación “A” (continuación)

Anexo A – Detalle de títulos públicos y privados

- Se eliminan los Títulos Disponibles para la Venta

Se efectúan las siguientes aclaraciones:

- Los importes se informarán sin deducir provisiones
- Los títulos por pases con el BCRA se incorporarán en Tenencias para compra-venta o intermediación en moneda extranjera.

Anexo B – Clasificación de las financiaciones por situación y garantías

- Se detallan los rubros incluidos en el Anexo de acuerdo con el concepto de Financiaciones de las Normas sobre Clasificación de Deudores.
- Se aclara que los importes se informarán sin netear de provisiones.
- Se especifica que aquellos deudores que no sean objeto de clasificación por estar sus financiaciones totalmente cubiertas con garantías preferidas “A” se expondrán como en Situación Normal.
- Se adaptan las garantías de acuerdo con el Texto Ordenado de las Normas sobre Garantías.

Anexo D – Apertura por plazo de las financiaciones

- Se indica que el criterio a seguir para determinar si las financiaciones están vencidas o no es el siguiente:

“Se considerará deuda vencida la parte de ella que presente un atraso de más de 31 días, consignando como deuda no vencida el remanente de aquella. Para los saldos no utilizados de acuerdos otorgados deberá considerarse que su utilización y vencimiento opera dentro del mes”.

Anexo E – Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

- Se aclara que los importes se informarán sin netear de provisiones.

Anexo F – Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

- Se modifica de manera tal que el anexo sea acumulativo de los movimientos a lo largo del ejercicio económico anual.
- Se indica que para los casos en que los años de vida útil asignados a los bienes a incluir en una misma categoría sean distintos entre sí, se deberá consignar el dato más representativo.

Anexo a la Comunicación “A” (continuación)

Anexo G – Detalle de bienes intangibles

- Se modifica de manera tal que el anexo sea acumulativo de los movimientos a lo largo del ejercicio económico anual.
- Se indica que para los casos en que los años de vida útil asignados a los bienes a incluir en una misma categoría sean distintos entre sí, se deberá consignar el dato más representativo.

Anexo H – Concentración de los depósitos

- Se modifica el Anexo H, para que sólo se informen los Depósitos.

Anexo I – Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

- Se elimina el renglón “Certificados de Inversión Calificada”, que fueron dejados sin efectos por Comunicación “A” 2825.
- Se agrega un renglón para las “Financiamientos recibidos de entidades financieras locales”.
- Se indica que los saldos inmovilizados se integrarán en la columna “1 mes”.
- Se definen las partidas a excluir de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera –agregando las primas por opciones lanzadas como partida excluida-

Anexo J – Movimiento de provisiones

- Se aclara que se deberán acumular los movimientos de las provisiones a lo largo del ejercicio económico anual.

Anexo L – Saldos en moneda extranjera

- Se indica que los importes se deberán informar sin netear de provisiones
- Se segregan los saldos en Cuentas de Orden en Deudores y Acreedoras, indicando además que se deberían informar todas las cuentas excepto las “deudoras y acreedoras por contra”.

Anexo N – Asistencia a vinculados

- Se modifica “Prestamos Personales” por “Tarjetas” para utilizar un criterio uniforme con lo solicitado en el resto del Régimen Informativo y en el R.I. para Control Interno del BCRA Trimestral/Semestral/Anual.

Anexo a la Comunicación “A” (continuación)

- ❑ Se agrega el renglón “Sin garantías preferidas” a pedido de Gerencia de Información y Análisis Técnico.

Proyecto de Distribución de Utilidades

- ❑ Se indica que sólo se deberá enviar para los cierres de ejercicio anual en que los “Resultados no Asignados” sean positivos.

Notas a los Estados Contables

- ❑ Se corrige la correlatividad numérica de las notas a los Estados Contables.

Estado de Situación Patrimonial y Cuentas de Orden Consolidados

- ❑ Los Estados Contables Consolidados (Art.33 – Ley N° 19.550) tendrán la estructura definida por los actuales Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, a los que se deberá incorporar en una línea, el concepto “Participación de terceros”.

Tabla de Correspondencia

- ❑ Se adecúan los Códigos de Correspondencia a las modificaciones realizadas.
- ❑ Se realiza la apertura del saldo de la cuenta “Intereses Documentados” en Préstamos Con garantías reales y Otros.
- ❑ Se incorporan las cuentas 171302, 175302 y 176302

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 8a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU- 1 - 338	Página: 1 de 6
--------------	----------------------	---	----------------

E. RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE PARA PUBLICACION TRIMESTRAL/ANUAL

1. El plazo de duración de los ejercicios económicos de las entidades financieras será de 12 meses y su cierre deberá coincidir con el 30 de junio o 31 de diciembre de cada año.

Podrán admitirse ejercicios irregulares de menor duración, en casos excepcionales debidamente justificados (iniciación de actividades, modificación de fecha de cierre de ejercicio, etc.).

Las entidades deberán enviar al Banco Central de la República Argentina los Estados Contables correspondientes al cierre de cada uno de sus primeros tres trimestres económicos y del ejercicio, los cuales se prepararán sobre la base de información resumida del Plan de Cuentas Mínimo de acuerdo con los modelos que se acompañan y a través del diseño de registro establecido.

12. Los saldos se expresan en miles de pesos, sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes, se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Si dentro de un determinado rubro el conjunto de las partidas que corresponde incluir en los conceptos "Diversos/as" u "Otros/as" resulta superior al 20 % del total de aquél, en nota a los estados contables deberá procederse a su aclaración formulando un detalle de sus componentes.

Los Estados Contables, Notas y los Anexos que así lo especifiquen deberán incluir información comparativa con igual período del ejercicio anterior.

- 3. Los Estados Contables de las filiales operativas de la entidad local radicadas en el exterior deberán ser consolidados con los de las casas ubicadas en el país, aplicando las normas de procedimiento insertas en el Título D "Régimen informativo para Control interno del Banco Central de la República Argentina Trimestral/ Semestral/ Anual".**
- 4. Los Estados consolidados (Art. 33 - Ley N° 19.550) tendrán la estructura definida por los actuales Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, a los que se deberá incorporar en una línea, el concepto "Participación de terceros".**
5. Estos estados deberán ser acompañados de los informes requeridos por las "Normas mínimas sobre auditorías externas".
6. El vencimiento para la presentación de las informaciones comprendidas en este régimen operará -para todas las entidades- el día 20 del mes subsiguiente a aquel al que se refieran los datos.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 9a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU- 1 - 338	Página 2 de 6
--------------	----------------------	---	---------------

7. Dentro de los 90 días contados desde la fecha de cierre de ejercicio y con no menos de 15 días de anticipación a la realización de la asamblea convocada a los fines de la consideración de los Estados Contables a dicha fecha, las entidades deberán publicar, en el Boletín Oficial de la jurisdicción de que se trate, los correspondientes Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Notas a los Estados Contables, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y/o Comité de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Externos y los Anexos.
8. La constancia de haber presentado ante el Banco Central de la República Argentina la documentación correspondiente habilitará a las entidades financieras a efectuar las gestiones necesarias a efectos de cumplir, dentro de los plazos previstos, con la publicación de los Estados Contables a que se refiere el artículo 36 de la Ley N° 21.526, en el Boletín Oficial de la respectiva jurisdicción.

Para las entidades financieras que estén obligadas a publicar trimestralmente sus Estados Contables, en razón de otras prescripciones de orden legal, también resultará de aplicación lo dispuesto precedentemente.

9. El Banco Central de la República Argentina procederá al análisis de las documentaciones de cierre de ejercicio y se expedirá con posterioridad al respecto. Cuando de tal análisis surja que los Estados Contables no se ajustan a las disposiciones legales o normativas vigentes, se requerirá su rectificación dentro del plazo que se establezca, debiendo la entidad efectuar una nueva publicación con la siguiente leyenda, previa a las firmas de las personas que de acuerdo con las normas de aplicación deben suscribirlos:

"Los presentes Estados Contables reemplazan a los publicados con fecha ... (aclarar el medio utilizado), atento las observaciones efectuadas por el Banco Central de la República Argentina".

La nueva publicación deberá ser autorizada en forma expresa por el Banco Central de la República Argentina, contando las entidades con un plazo de 30 días corridos para su cumplimiento. La inobservancia de esta medida hará pasible a la entidad responsable de las sanciones previstas en los artículos 41 y 42 de la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina en uso de sus facultades adoptará las medidas que correspondan para sancionar, por la vía administrativa y/o penal, a las entidades y/o personas responsables incurso en conductas que pudieran afectar la fe pública o la salvaguarda de los intereses generales que hacen al correcto funcionamiento del sistema financiero, a través de la publicación de Estados Contables en los cuales no se hayan observado las disposiciones legales o normativas vigentes.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 9a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU- 1 - 338	Página: 3 de 6
--------------	----------------------	---	----------------

10. Dentro de los 15 días posteriores a la presentación de los estados contables, las entidades deberán difundir, mediante impresos, para ser entregados al público en cada uno de los locales habilitados, datos relativos a los principales rubros de los últimos Balances Generales (de cierre de ejercicio y trimestral).

Asimismo, por el citado medio, informarán:

- a) La deuda, por todo concepto, asumida por las personas (físicas o jurídicas) vinculadas a la entidad.
 - b) La nómina de las personas (físicas o jurídicas) que, directamente o indirectamente, participen en el 10 % o más del capital de la entidad o bien posean, por cualquier título, participaciones que les otorguen los votos necesarios para formar la voluntad social o ejercer una influencia dominante.
 - c) La nómina de los integrantes del Directorio o Consejo de Administración, de la Sindicatura o Consejo de Vigilancia y el Auditor Externo de la entidad.
- 11.** Las entidades que den a conocer a terceros mediante impresos la Memoria y Estados Contables de cierre de ejercicio, deberán presentar estos últimos en forma completa, incluidos Anexos, Notas, Proyecto de distribución de utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen de los Auditores Externos. .
- 12.** El presente "Régimen informativo contable trimestral/anual" queda comprendido en las disposiciones del Capítulo II de la Circular RUNOR - 1.

13. Instrucciones sobre los Anexos a los Estados Contables

ANEXO A - Detalle de títulos públicos y privados.

Se discriminarán las tenencias de títulos públicos -con o sin cotización- y las inversiones temporarias en títulos privados con cotización, el valor de mercado y el saldo según libros.

Los títulos públicos se agruparán en cuentas de inversión, para operaciones de compra-venta o intermediación (del país o del exterior) y sin cotización.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 5a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU- 1 - 338	Página: 4 de 6
--------------	----------------------	---	----------------

Los títulos privados con cotización se agruparán según sean representativos de deuda o de capital y, a su vez, si son del país o del exterior. **Los totales deberán coincidir con los respectivos rubros del Estado de Situación Patrimonial (sin deducir provisiones). Los títulos públicos por pases con el B.C.R.A. se incorporarán en Tenencias para compra-venta o intermediación en moneda extranjera.**

ANEXO B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas.

Comprende el total de las financiaciones comprendidas en las normas sobre "clasificación de deudores" (**Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Bienes en Locación Financiera, Créditos Diversos y Responsabilidades Eventuales, con el alcance previsto en las mencionadas normas**). Asimismo, se consignarán las garantías que las respaldan. Los totales deberán coincidir con los respectivos rubros del Estado de Situación Patrimonial (**sin deducir provisiones**).

Aquellos deudores que no sean objeto de clasificación por estar sus financiaciones cubiertas totalmente con garantías preferidas "A" se expondrán en Situación Normal.

ANEXO C - Concentración de las financiaciones

Se agruparán las financiaciones -en los términos definidos para el anexo B- por magnitud de saldos de endeudamiento.

ANEXO D - Apertura por plazos de las financiaciones

Se consignarán las financiaciones -en los términos definidos para el anexo B- considerando los plazos que restan para su vencimiento. **Se considerará deuda vencida la parte de ella que presente un atraso de más de 31 días, consignando como deuda no vencida el remanente de aquella.**

Para los saldos no utilizados de acuerdos otorgados deberá considerarse que su utilización y vencimiento opera dentro del mes.

ANEXO E - Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

Los totales de los saldos consignados serán coincidentes con los informados en el Estado de Situación Patrimonial **sin deducir provisiones**.

ANEXO F - Movimientos de bienes de uso y bienes diversos.

Corresponde consignar los valores residuales al inicio del ejercicio con la apertura dispuesta en el anexo y las incorporaciones, transferencias, bajas y pérdida por desvalorización que se generen a lo largo del ejercicio anual, al igual que las depreciaciones.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 4a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU- 1 - 338	Página: 5 de 6
--------------	----------------------	---	----------------

ANEXO G - Detalle de bienes intangibles.

Corresponde consignar los valores residuales al inicio del ejercicio con la apertura dispuesta en el anexo y las incorporaciones, transferencias y bajas que se generen a lo largo del ejercicio anual, al igual que las depreciaciones.

ANEXO H - Concentración de los depósitos

Comprende a los capitales, diferencias de cotización e intereses devengados a pagar correspondientes a los depósitos de terceros.

Los saldos de depósitos informados en el anexo serán coincidentes con los declarados en el respectivo rubro del Estado de Situación Patrimonial.

ANEXO I - Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas.

Comprende a los capitales, diferencias de cotización e intereses devengados a pagar correspondientes a los depósitos de terceros; las obligaciones por las operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros que no constituyen depósitos (excepto las operaciones de pase, contado a liquidar y a término, sus respectivas primas **y las primas por opciones lanzadas**), y las obligaciones por títulos valores de deuda emitidos por la entidad, contractualmente subordinadas a los demás pasivos.

Los saldos inmovilizados se integrarán en la columna "1 mes".

Los saldos de depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas informados en el anexo serán coincidentes con los declarados en los respectivos rubros del Estado de Situación Patrimonial.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 4a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU- 1 - 338	Página: 6 de 6
--------------	----------------------	---	----------------

ANEXO J - Movimiento de provisiones

Deberá efectuarse una descripción de las causas de su constitución al pie de este anexo, así como del criterio seguido para la estimación del monto correspondiente, salvo que estas aclaraciones consten en nota a los estados contables.

Se consignarán los saldos al inicio del ejercicio y los aumentos y disminuciones que se generen a lo largo del ejercicio anual.

ANEXO K - Composición del Capital social

El total de las columnas del capital social "Emitido- en circulación y en cartera-" más "Pendiente de emisión o distribución", o el "Asignado" será coincidente con el saldo al cierre del trimestre/ejercicio consignado en la columna de "Capital social" del "Estado de evolución del patrimonio neto".

ANEXO L - Saldos en moneda extranjera.

Se consignarán los saldos en las monedas extranjeras indicadas, convertidos a moneda nacional, de los rubros del activo, pasivo y cuentas de orden **-sin netear sus respectivas provisiones-** con discriminación de los provenientes de la casa matriz y sucursales en el país de los de las filiales en el exterior.

Para la conversión de los importes de las monedas distintas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio vendedor fijado por el Banco de la Nación Argentina para transferencias, vigente al último día del período bajo informe.

ANEXO M - Resumen de los Estados Contables de las filiales operativas de la entidad local radicadas en el exterior

Se consignarán los saldos de los Activos, Pasivos, Patrimonio Neto y Resultado del período o ejercicio correspondiente a cada una de las filiales operativas radicadas en el exterior.

ANEXO N - Asistencia a vinculados

Se declarará la asistencia brindada a vinculados, con el alcance establecido en las normas respectivas establecidas en la materia, en función de la calidad de los deudores, de su instrumentación y de las garantías recibidas.

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página: 1 de10
---------------	----------------------	---	-------------------

DENOMINACION DE LA ENTIDAD

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE/ EJERCICIO
TERMINADO EL: / / .

		Período 2	Período 1
	ACTIVO		
A.	Disponibilidades		
	Efectivo		
	Bancos y corresponsales		
	Requisitos de liquidez		
	Otras		
B.	Títulos Públicos y Privados		
	Tenencias en cuentas de inversión		
	Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.		
	Títulos Públicos sin cotización		
	Inversiones en títulos privados con cotización		
	Otros con cotización		
	(Previsiones)		
C.	Préstamos		
	Al Sector Público no financiero		
	Capitales		
	Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. a cobrar		
	(Previsiones)		
	Al Sector Financiero		
	Interfinancieros a entidades locales		
	Otros		
	Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. a cobrar		
	(Previsiones)		

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página: 2 de10
---------------	----------------------	---	-------------------

		Período 2	Período 1
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
	Adelantos		
	Documentos		
	Hipotecarios		
	Prendarios		
	Personales		
	Tarjetas de crédito		
	Otros		
	Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. a cobrar		
	(Previsiones)		
D.	Otros créditos por intermediación financiera		
	Banco Central de la República Argentina		
	Certificado de depósito a plazo		
	Otros		
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término		
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término		
	Primas por opciones tomadas		
	Obligaciones Negociables sin cotización		
	Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores		
	Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores		
	Intereses devengados a cobrar		
	(Previsiones)		
E.	Bienes dados en locación financiera		
	Bienes en locación financiera		
	(Previsiones)		

		Período 2	Período 1
F.	Participaciones en otras sociedades		
	<i>En entidades financieras</i>		
	<i>Otras</i>		
G.	Créditos diversos		
	Deudores por venta de bienes		
	<i>Accionistas</i>		
	Otros		
	<i>Intereses devengados a cobrar</i>		
	(Previsiones)		
H.	Bienes de Uso		
I.	Bienes Diversos		
J.	Bienes Intangibles		
	<i>Llave de negocio</i>		
	<i>Gastos de organización y desarrollo</i>		
L.	Partidas Pendientes de Imputación		
	TOTAL DE ACTIVO		

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página: 4 de10
---------------	----------------------	---	-------------------

		Período 2	Período 1
	PASIVO		
M.	Depósitos		
	Sector Público no Financiero		
	Capitales		
	Intereses y dif. de cotiz. deveng. a pagar		
	Sector Financiero		
	Capitales		
	Intereses y dif. de cotiz. deveng. a pagar		
	Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
	Cuentas corrientes		
	Intereses devengados a pagar por cuentas corrientes		
	Caja de Ahorros		
	Intereses devengados a pagar por caja de ahorros		
	Plazo Fijo		
	Intereses devengados a pagar por plazo fijo		
	Cuentas de Inversiones		
	Intereses devengados a pagar por ctas. de inversiones		
	Otros		
	Otros intereses devengados a pagar		
N.	Otras obligaciones por intermediación financiera		
	Banco Central de la República Argentina		
	Redescuentos para atender situaciones de iliquidez		
	Otros		
	Bancos y Organismos Internacionales		
	Obligaciones Negociables no subordinadas		

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página: 5 de10
---------------	----------------------	---	-------------------

		Período 2	Período 1
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término		
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término		
	Primas por opciones lanzadas		
	<i>Financiaciones recibidas de entidades financieras locales</i>		
	Otras		
	<i>Intereses devengados a pagar</i>		
O.	Obligaciones Diversas		
	Dividendos a pagar		
	Honorarios		
	Otras		
	<i>Ajustes e Intereses devengados a pagar</i>		
P.	Previsiones		
Q.	Obligaciones negociables subordinadas		
	<i>Computables para la RPC</i>		
	<i>No computables para la RPC</i>		
	<i>Intereses devengados a pagar</i>		
R.	Partidas pendientes de imputación		
	TOTAL DE PASIVO		
	PATRIMONIO NETO		
	Capital, Aportes y Reservas		
	Resultados no asignados		
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		

		Período 2	Período 1
	ESTADO DE RESULTADOS		
A.	Ingresos Financieros		
	Intereses por disponibilidades		
	Intereses por préstamos al sector financiero		
	Intereses por adelantos		
	<i>Intereses por documentos</i>		
	<i>Intereses por préstamos hipotecarios</i>		
	<i>Intereses por préstamos prendarios</i>		
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito		
	<i>Intereses por préstamos interfinancieros</i>		
	Intereses por otros préstamos		
	Intereses por otros créditos por intermediación financiera		
	Resultado neto de títulos públicos y privados		
	<i>Resultado neto por opciones</i>		
	Otros		
B.	Egresos Financieros		
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes		
	Intereses por depósitos en caja de ahorros		
	Intereses por depósitos en plazo fijo		
	<i>Intereses por préstamos interfinancieros</i>		
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera		
	<i>Otros intereses</i>		
	Resultado neto de títulos públicos y privados		
	<i>Resultado neto por opciones</i>		
	Otros		
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION		
C.	Cargo por incobrabilidad		

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página: 7 de10
---------------	----------------------	---	-------------------

		Período 2	Período 1
D.	Ingresos por servicios		
	Vinculados con operaciones activas		
	Vinculados con operaciones pasivas		
	Otras comisiones		
	Otros		
E.	Egresos por servicios		
	Comisiones		
	Otros		
F.	Gastos de Administración		
	Gastos en personal		
	Remuneraciones		
	Cargas sociales sobre remuneraciones		
	Otros gastos en personal		
	Honorarios a directores y síndicos		
	Otros honorarios		
	Propaganda y publicidad		
	Impuestos		
	Otros gastos operativos		
	Otros		
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
G.	Utilidades diversas		
	Resultado por participaciones permanentes		
	Intereses punitorios		
	Créditos recuperados y provisiones desafectadas		
	Otros		

		Período 2	Período 1
H.	Pérdidas diversas		
	<i>Resultado por participaciones permanentes</i>		
	<i>Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.</i>		
	<i>Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones</i>		
	<i>Otros</i>		
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
J.	Impuesto a las Ganancias		
	RESULTADO NETO DEL PERÍODO		

	Período 2	Período 1
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
<i>Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)		
Garantías recibidas		
<i>Otras no Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
Cuentas contingentes deudoras por contra		
De control		
Créditos clasificados irrecuperables		
Otras		
Cuentas de control deudoras por contra		
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas		
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas		
Otras		
Cuentas de derivados deudoras por contra		
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso		

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página: 10 de10
---------------	----------------------	---	--------------------

		Período 2	Período 1
	ACREEDORAS		
	Contingentes		
	<i>Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
	Garantías otorgadas al B.C.R.A.		
	<i>Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
	<i>Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
	<i>Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
	<i>Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores</i>		
	Cuentas contingentes acreedoras por contra		
	De control		
	Valores por acreditar		
	Otras		
	Cuentas de control acreedoras por contra		
	De derivados		
	Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas		
	Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas		
	Otras		
	Cuentas de derivados acreedoras por contra		
	De actividad fiduciaria		
	Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra		

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE/EJERCICIO TERMINADO EL : / / .

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL Período 2	TOTAL Período 1
		Primas de emisión de accs.	Ap. Irrev. p/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio										
2. Ajuste de ejercicios anteriores										
3. Subtotal										
4. Distribución de resultados no asignados aprob. por la Asamblea de Accionistas del..... (*)										
-Reserva legal										
-Dividendos en efectivo										
-Div. en acciones										
Otras										
5. Suscripción de ac. aprobada por As. de Accion. del... (*) o incremento del capital asignado										
6. Capitalización de reservas de utilidades aprobada por As de Acc del .. (*)										
7. Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por As. de Acc. del ... (*)										

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(CONTINUACIÓN)										
Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL Período 2	TOTAL Período 1
		Primas de emisión de accs.	Ap. Irrev. p/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
8. Capitalización de aportes irrevocables										
9. Aportes irrev. para futuros aumentos de cap. recibidos durante el ejerc.										
10. Desafectación de reservas										
11. Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por la As. de Acc. del.. (*)										
12. Disminución de revalúo técnico por venta o desvalorización de bienes										
13. Otros movimientos										
14. Resultado Neto del ejercicio										
15. Saldos al cierre del período/ejercicio										

(*) No completar con fechas si no hay movimientos correspondientes al período 2.

En caso de haberse celebrado más de una Asamblea con alguno de los fines previstos en los puntos 4, 5, 6, 7 y 9, completar con la fecha de la última y los importes correspondientes a la suma de las mismas. En nota a los Estados Contables se detallarán las fechas y los importes correspondientes a los movimientos aprobados en cada una de las Asambleas.

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1- 338	Página: 2 de 2
--------------	----------------------	---------------------------------------	----------------

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión:3a	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1- 338	Página: 1 de 2
------------	----------------------	--	----------------

Anexo (A)

Detalle de Títulos Públicos y Privados al .../...../..... y al/...../.....

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros (Período 2)	Saldo s/libros (Período 1)
Títulos Públicos			
- Tenencias en cuentas de inversión - Del País - En pesos - En moneda extranjera Subtotal en cuentas de inversión			
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación - Del País - En pesos - En moneda extranjera - Del Exterior Subtotal en compra-venta o intermediación			
- Sin cotización - Del País - En pesos - En moneda extranjera - Del Exterior Subtotal sin cotización			
Total de Títulos Públicos			

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1 - 338	Página: 1 de 2
--------------	----------------------	--	----------------

Anexo (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al.../.../... y al .../.../...

	Período 2	Período 1
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Con riesgo potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Con problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas y contragarantías "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
TOTAL		

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1 - 338	Página: 2 de 2
--------------	----------------------	--	----------------

	Período 2	Período 1
<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
TOTAL		
TOTAL GENERAL		

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

al/...../..... y al/...../.....

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del período 2	Valor residual al cierre del período 1
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO - Inmuebles - Mobiliario e Instalaciones - Máquinas y equipos - Vehículos - Diversos						(*)			
TOTAL									
BIENES DIVERSOS - Obras en Curso - Anticipos por compra de Bienes - Obras de Arte - Bienes dados en alquiler - Bienes tomados en defensa de créditos - Alhajas y metales preciosos - Papelería y útiles - Otros bienes diversos						(*)			
TOTAL									

(*) En el caso de que difieran los años de vida útil asignados a los distintos Bienes de Uso y Diversos a incluir en la misma categoría, consignar el dato más representativo

Versión: 3a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1 - 338	Página: 1 de 1
--------------	----------------------	--	----------------

Anexo G

Detalle de Bienes Intangibles

al/...../... y al/...../...

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período		Valor residual al cierre del período 2	Valor residual al cierre del período 1
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio					(*)			
Gastos de organización y desarrollo					(*)			
TOTAL								

(*) En el caso en que difieran los años de vida útil asignados a los distintos Bienes Intangibles a incluir en la misma categoría, consignar el dato más representativo y detallar en nota a los Estados Contables.

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1- 338	Página: 1 de 1
--------------	----------------------	---------------------------------------	----------------

Anexo (H)

Concentración de los depósitos al.../.../... y al .../.../...

Número de clientes	Período 2		Período 1	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes				
50 siguientes mayores clientes				
100 siguientes mayores clientes				
Resto de clientes				
Total				

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1- 338	Página: 1 de 1
--------------	----------------------	---------------------------------------	----------------

Anexo (I)

**Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación
financiera y obligaciones negociables subordinadas
al.../.../...**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos							
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF) B.C.R.A. Bancos y Organismos Internacionales Obligaciones negociables no subordinadas Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales Otros							
Total							
Obligaciones negociables subordinadas							
Total							

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL .../.../.... y AL .../.../....

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el	Total del Período	Total del Período 2 (por moneda)							Total del	
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen		Otras
ACTIVO												
Disponibilidades												
Títulos públicos y privados												
Préstamos												
Otros créd. por interm, financiera												
Bienes dados en locación financ.												
Participaciones en otras sociedades												
Créditos diversos												
Bienes de uso												
Bienes diversos												
Bienes intangibles												
Partidad pend. de imputación												
Total												
PASIVO												
Depositos												
Otras obligac. por interm. financ.												
Obligaciones diversas												
Previsiones												
Obligaciones negoc. subordinadas												
Partidad pend. de imputación												
Total												
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)												
Contingentes												
De Control												
De Derivados												
De Actividad Fiduciaria												

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL .../.../.... y AL .../.../....

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el	Total del Período	Total del Período 2 (por moneda)							Total del	
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen		Otras
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes												
De Control												
De Derivados												
Total												

ASISTENCIA A VINCULADOS AL .../.../... Y AL .../.../...

SITUACION	NORMAL	RIESG. POTENCIA L /CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA/ DE DIF. RECUP.		IRRECUP E RABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			PERIODO 2	PERIODO 1
1. Préstamos										
-Adelantos										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Hipotecar. y prendarios										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Tarjetas										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Otros										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
2. Otros créd. por Int. Fin.										
3. Bienes dados en loc. financ. y otros										
4. Responsabilidades eventuales										
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados										

ASISTENCIA A VINCULADOS AL .../.../... Y AL .../.../...

TOTAL										
PREVISIONES										

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 5a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1 - 338	Página: 1 de 1
--------------	----------------------	--	----------------

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el : / /

RESULTADOS NO ASIGNADOS	
Ajuste del capital (saldos negativos)	
SALDOS DISTRIBUIBLES	
A <u>Reservas de utilidades</u>	
-Legal (20% s/ pesos)	
-Especiales de sociedades cooperativas	
-Normativas	
-Estatutarias	
-Facultativas	
A <u>Dividendos en acciones</u> (% s/ pesos)	
A <u>Dividendos en efectivo</u>	
-Acciones preferidas (% s/ pesos)	
-Acciones ordinarias (% s/ pesos)	
-Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	
-Casa matriz en el exterior	
A <u>Capital asignado</u>	
A <u>Otros destinos</u> (')	
A Resultados no distribuidos	

(') Detallar el destino

Esta información solo será enviada para los cierres de ejercicio anual en que los resultados no asignados sean positivos.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 CONAU 1 - 338	Página: 6 de 6
--------------	----------------------	--	----------------

Ganancias o pérdidas provenientes de cada tipo de instrumento generadas durante el período que se informa.

Para los instrumentos financieros derivados concertados con fines de cobertura se deberán informar: la posición expuesta que se protege y el tipo de riesgo financiero que se está cubriendo.

La entidad, a su criterio, podrá ampliar aquellos aspectos que a su juicio considere conveniente.

14- Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores.

Se deberán incluir aquellas notas a los estados contables que disponga la Comisión Nacional de Valores, tales como las establecidas para actuar como Agente de Mercado Abierto y como Depositario de Fondos Comunes de Inversión.

15- Existencia de planes de regularización y saneamiento.

Deberá detallar el alcance de dichos planes, como así también las franquicias otorgadas por el B.C.R.A.

16- Publicación de estados contables

Las entidades incluirán la siguiente leyenda: "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

17- Otras

Toda otra aclaración o exposición adicional que sea necesario conocer para una adecuada interpretación de los estados contables de la entidad.

**TABLA
DE
CORRESPONDENCIA**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 1 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas de
del Balance de Saldos**

=====

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

-Efectivo	111001 a 111009 112001 115001 115003 a 115009 116003 a 116009 116018
-Bancos y Corresponsales	111011 111016 a 111025 112019 115015 a 115019 116017 116019 116021
-Requisitos de liquidez	116020
-Otras	115010 116010

TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

-Tenencias en cuentas de inversión	121001 125001
------------------------------------	------------------

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 1 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas de
del Balance de Saldos**

-Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.			125008
-Títulos Públicos sin cotización	121016	125016	126009
-Inversiones en títulos privados con cotización		121017 a 121023	126010
	125017 a 125023		
-Otros con cotización	121003	125003	126003
-Previsiones	121112	121123 a 121126	
	125112	125123	125124
	125126	126112	126113
PRESTAMOS			
-Al sector público no financiero			
- Capitales		131100	135100
- Intereses y Dif. de cotiz. deveng. a cobrar		131200	135200
- Previsiones		131300	135300
-Al sector financiero			
- Interfinancieros a entidades locales		131442 a 131444	135442 a 135444
- Otros	131403 a 131438	131441	131491
	135403 a 135438	135441	135491
- Intereses y Dif. de cotiz. deveng. a cobrar		131500	135500
- Previsiones		131600	135600
-Al sector privado no financiero y residentes en el exterior			
- Adelantos		131709	131712
		132109	132112
		135709	135712
		136109	136112

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 2 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas de
del Balance de Saldos**

-Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.			125008
-Títulos Públicos sin cotización	121016	125016	126009
-Inversiones en títulos privados con cotización		121017 a 121023	126010
	125017 a 125023		
-Otros con cotización	121003	125003	126003
-Previsiones	121112	121123 a 121126	
	125112	125123	125124
	125126	126112	126113
PRESTAMOS			
-Al sector público no financiero			
- Capitales		131100	135100
- Intereses y Dif. de cotiz. deveng. a cobrar		131200	135200
- Previsiones		131300	135300
-Al sector financiero			
- Interfinancieros a entidades locales		131442 a 131444	135442 a 135444
- Otros	131403 a 131438		131441
			131491
	135403 a 135438		135441
			135491
- Intereses y Dif. de cotiz. deveng. a cobrar		131500	135500
- Previsiones		131600	135600
-Al sector privado no financiero y residentes en el exterior			
- Adelantos		131709	131712
		132109	132112
		135709	135712
		136109	136112

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 3 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====			
- Documentos	131715	131718	131721
		132118	132121
	135715	135718	135721
		136118	136121
- Hipotecarios	131708	131711	131791
	132108	132111	132191
	135708	135711	135791
	136108	136111	136191
- Prendarios	131713	131714	131791
	132113	132114	132191
	135713	135714	135728
		135791	135792
	136113	136114	136191
- Personales		131731	135731
- Tarjetas de Crédito		131742	135742
- Otros		131733	131736
	131738	131741	131791
		132103	132106
		132136	132138
		132141	132191
		135733	135736
	135738	135741	135791
		136103	136106
		136136	136138
		136141	136191
- Intereses y Dif. de cotización devengadas a cobrar		131801 a	131813
		132201 a	132212
		135801 a	135814
		136201 a	136212

Los saldos de las cuentas Intereses Documentados de los préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior, se expondrán de acuerdo con la instrumentación del préstamo que le dió origen en "Hipotecarios", "Prendarios" u "Otros".

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 4 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

- Previsiones	131900	132300	135900 136300
---------------	--------	--------	------------------

**OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION
FINANCIERA**

-Banco Central de la República Argentina

- Certificado de depósito a plazo			145185
-----------------------------------	--	--	--------

- Otros		141142	141148
---------	--	--------	--------

	141169	141170	141191
--	--------	--------	--------

	145129	145130	145191
--	--------	--------	--------

-Montos a cobrar por ventas contado a liquidar
y a término

	141104	141105	141107
--	--------	--------	--------

		141108	141109
--	--	--------	--------

		141116	141118
--	--	--------	--------

	141119	141121	141125
--	--------	--------	--------

	141126	141128	141129
--	--------	--------	--------

	141134	141135	141176
--	--------	--------	--------

	141177	141178	141179
--	--------	--------	--------

		141185 a	141190
--	--	----------	--------

		142108 a	142111
--	--	----------	--------

		145115	145116
--	--	--------	--------

		145120 a	145122
--	--	----------	--------

		145124 a	145128
--	--	----------	--------

		145132 a	145134
--	--	----------	--------

			145143
--	--	--	--------

		145146 a	145150
--	--	----------	--------

			145152
--	--	--	--------

		145155 a	145159
--	--	----------	--------

		146108 a	146111
--	--	----------	--------

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 5 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

-Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	141110 a 141112 141114 141120 141122 a 141124 141130 142102 a 142106 142112 a 142114 145101 145105 145107 145108 145110 a 145112 145117 a 145119 145135 145142 146101 146104 a 146106 146112 a 146114
- Primas por opciones tomadas	141155 141156 142155 142156 145113 145114 146155 146156
- Obligaciones negociables sin cotización	141138 141145 141181 141184 145138 145145 145181 145184 146138 146145 146181 146184

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 6 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====		
-Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		141113
	141127 141133	141137
	141140 141180	141182
	141193 141194	142107
	145123 145137	145140
	145151 145180	145182
	145193 145194	145195
	146107 146193	146194
-Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		141101 a 141103
	141106 141131	141136
	141139 141141	141154
	142154 145102	145103
	145106 145131	145136
	145139 145141	145154
	146103 146136	146139
		146141 146154
- Intereses devengados a cobrar		141201 142201
	145201 145202	146201
- Previsiones		141301 141303 141304
	141305 142301	142304
	145301 145303	145304
		145305
	146301 146304	146305
BIENES EN LOCACIÓN FINANCIERA		
-Bienes en locación financiera		151003 a 151009
		155003 a 155009
-Previsiones		151212 155212
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
-En entidades financieras		161003 a 161007
	161092 161098	161099
	161101 165003	165006
		165092

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 7 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====	
-Otras	161012 a 161032 161093 161094 161096 161102 165021 165031 165032 165091
CREDITOS DIVERSOS	
-Deudores por venta de bienes	171121 171124 175121 175124 176121 176124
-Accionistas	171103 172103
-Otros	171103 a 171117 171127 a 171143 172103 a 172143 175136 a 175143 176136 a 176143
- Intereses devengados a cobrar	171201 171202 172201 175201 175202 176201 176202
-Previsiones	171301 171302 172301 175301 175302 176301 176302
BIENES DE USO	180000
BIENES DIVERSOS	190000
BIENES INTANGIBLES	
- Llave de negocio	210003 210006
- Gastos de organización y desarrollo	212012 a 212016
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	230000

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 8 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

PASIVO

DEPÓSITOS

Sector Público no Financiero

- Capitales	311100	315100
- Intereses y dif. de cotiz. devengados a pagar	311200	315200

Sector Financiero

- Capitales	311400	315400
- Intereses y dif. de cotiz. devengados a pagar	311500	315500

Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior

-Cuentas Corrientes	311706	311712
	312103 a	312112
	315706	315712
	316106	316112

-Intereses devengados a pagar por cuentas corrientes	311811	312211
		315811
		316211

-Caja de Ahorros		311718
		312118
	315718	316118

-Intereses devengados a pagar por caja de ahorros	311812	312212
	315812	316212

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 9 de 20
---------------	----------------------	---	----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====	
-Plazo Fijo	311731 311734 311740 311741 311761 311762 312131 312134 312140 312141 312161 312162 315732 315734 315737 315741 315761 315762 316132 316134 316137 316141 316161 316162
-Intereses devengados a pagar por plazos fijos	311807 312207 315807 316207
-Cuentas de inversiones	311735 a 311738 311743 311744 311746 311747 312135 a 312138 312143 312146 a 312149 315731 315733 315735 315736 315743 a 315746 316135 316136 316138 316139 316143 a 316146
-Intereses devengados a pagar por cuentas de inversiones	311809 312210 315809 316209

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 3a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 10 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

-Otros			311727
	311729	311730	311742
	311745	311748	311751
		311754	311808
		312142	312145
	312151	312154	312208
	315707	315742	315751
	315754	315808	316104
	316107	316142	316151
		316154	316208
-Otros intereses devengados a pagar	311803	312203	315803
			316203

**OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN
FINANCIERA**

-Banco Central de la República Argentina			
- Redescuentos para atender situaciones de iliquidez			321113
- Otros		321108	321112
	321115	321122	321180
	321183	321191	321192
		321193 a	321195
		321213	321214
	325105	325106	325120
		325124	325202
-Bancos y Organismos internacionales	326125	326126	326127
			326133
-Obligaciones negociables no subordinadas	321101	321114	321117
			321129
	322111	322114	322117
			322129
	325111	325114	325117
	325129	326111	326114
		326117	326129

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 3a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 11 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

-Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a término	321107	321109	321111
	321118	321119	321120
	321124	321132	321134
	321135	321137	321138
	321140	321141	321143
	321160	321164	321165
	321167	321168	321170
	321172	321174	321175
	321176	321177	321188
	321198	321199	321301
	321302	321306	321307
		322101 a	322108
		322116	322119
	325109	325135	325137
	325138	325140 a	325147
	325150	325163 a	325165
		325181 a	325183
		325185 a	325194
		326101	326102
		326104 a	326109
		326118	326119
-Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	321123	321166	321171
	321173	321187	321189
		321303	321305
		322109	322110
	322112	322113	322115
			325110
	325112	325113	325115
		325171 a	325177
			326110
	326112	326113	326115
			326116

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 3a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 12 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====			
-Primas por opciones lanzadas		321130	321133
		322130	322133
		325178	325180
		326178	326180
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		321309	321310 321311
		325309	325310 325311
-Otras		321102 a 321106	321125
		321126	321127 321128
		321131	321139 321142
		321144	321148 321151
		321154	321155 321157
		321158	321161 321162
		321179	321181 321182
		321184	321190 321197
			321215
		322128	322131 322181
			322184 325103
		325107	325108 325121
		325128	325131 325134
		325136	325139 325148
		325149	325157 325162
			325179 325184
		325197	325204 326103
			326128 326131
		326148	326162 326179
			326184
- Intereses devengados a pagar		321206	321209 321219
		321221	322201 322209
		322219	325203 325209
		325219	325221 326201
			326209 326219
OBLIGACIONES DIVERSAS			
-Dividendos a pagar		331106	332106
-Honorarios		331109	332109

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 13 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

-Otras			331112 a 331136 332136 335127 a 335136 336127 a 336136
- Ajustes e intereses devengados a pagar	331201 335201	331202 335202	332201 336201 336202
PREVISIONES			340000
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN			350000
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS			
- Computables para la RPC	361107 361119 362118 365108 366107	361108 362107 362119 365118 366108	361118 362108 365107 365119 366118 366119
- No computables para la RPC	361103 361129 362117 365106 366103	361106 362103 362129 365117 366106	361117 362106 365103 365129 366117 366129
- Intereses devengados a pagar	361209 362219	361219 365209	362209 365219 366219
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
-Capital, Aportes y Reservas	410000	420000	430000 440000
-Resultados no Asignados			450000

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 14 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS FINANCIEROS

-Intereses por disponibilidades	511002	515002
-Intereses por préstamos al sector financiero	511004	511014
	515004	515007
-Intereses por adelantos	511047	515047
-Intereses por documentos	511048	515048
-Intereses por préstamos hipotecarios	511049	511050
	515049	515050
-Intereses por préstamos prendarios	511051	511052
	515051	515052
-Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	511054	515054
-Intereses por préstamos interfinancieros	511055	515055
-Intereses por otros préstamos	511003	511013
	511053	515006
		515053
-Intereses por otros créditos por intermediación financiera	511009	515009
-Resultado neto de títulos públicos y privados	511021	511041
(Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)		511042
		511056
	511056	511057
	515021	515041
		515042
		515056
		515057
-Resultado neto por opciones	511043 a	511046
(Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo acreedor)	515043 a	515046

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 15 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

-Otros	511007 511015 511016
	511018 511020 511027
	511058
	515015 515016 515018
	515027 515031 515034
	515035 515058

EGRESOS FINANCIEROS

-Intereses por depósitos en cuentas corrientes	521062 525062
-Intereses por depósitos en caja de ahorros	521063 525063
-Intereses por depósitos a plazo fijo	521064 525064
-Intereses por préstamos interfinancieros	521067 525067
-Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	521009 525009 525010
- Otros intereses	521001 521003 521013 521023 521036 521037 521038 521065 525001 525002 525003 525004
-Resultado neto de títulos públicos y privados (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo deudor)	521024 521056 521057 521068 521069 525024 525056 525057 525068 525069
-Resultado neto por opciones (Cuando estas cuentas en su conjunto arrojen saldo deudor)	521058 a 521061 525058 a 525061
-Otros	521007 521021 521022 521031 521032 521033 521050 521070 525021 525031 525032 525033

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 16 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

	525036	525039	525042
		525043	525050
		525065	525070
CARGO POR INCOBRABILIDAD			530000
INGRESOS POR SERVICIOS			
-Vinculados con operaciones activas			541006
-Vinculados con operaciones pasivas			541003
-Otras comisiones	541009	541012	545004
-Otros		541015	541018 545018
EGRESOS POR SERVICIOS			
-Comisiones		551003	555003
-Otros		551006 a 551018 555006 a 555018	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
-Gastos en personal			
- Remuneraciones			560003
- Cargas sociales sobre remuneraciones			560006
- Otros gastos en personal		560009 a 560018	
-Honorarios a directores y síndicos			560024
-Otros honorarios			560027
-Propaganda y publicidad			560042
-Impuestos			560045

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 17 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

-Otros gastos operativos	560021	560031 a 560039	
	560048	560051	560054
-Otros			560057
UTILIDADES DIVERSAS			
- Resultado por participaciones permanentes			570003
- Intereses punitorios			570018
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas		570021	570024
- Otros	570006	570009	570012
		570015	570045
PERDIDAS DIVERSAS			
- Resultados por participaciones permanentes			580003
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			580027
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones		580018	580021
- Otros	580006 a 580015	580024	
		580031 a 580045	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			610000

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a .	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 18 de 20
----------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS

CONTINGENTES

-Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	711045	715045
-Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	711013	715013
-Garantías recibidas	711022 a 711025 715022 a 715025	
-Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	711043 715043	711083 715083
-Cuentas contingentes deudoras por contra	711084	715084

DE CONTROL

-Créditos clasificados irrecuperables	711046	715046
-Otras	711053 711063	711055 711073 711057 711075 711085 715053
	715063 715085	715073 715075 715075 715095
-Cuentas de control deudoras por contra	711086	715086

DE DERIVADOS

-Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	711034 715034	711091 715091
---	------------------	------------------

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 19 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

-Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	711035 711092	715035 715092
-Otras	711087 715087	
-Cuentas de derivados deudoras por contra	711088 715088	

DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA

-Fondos en fideicomiso	711089 715089	
------------------------	---------------	--

ACREEDORAS

CONTINGENTES

-Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	721003 721005	721006 721008	725001 725005	725006 725008
-Garantías otorgadas al B.C.R.A.	721014 725014			
-Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	721033 721038	725033 725038		
-Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	721031 725031			
-Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	725003 725004			
-Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	721083 725007	725083		
-Cuentas contingentes acreedoras por contra	721084 725084			

DE CONTROL

-Valores por acreeditar	721074 725074			
-------------------------	---------------	--	--	--

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 2a.	Fecha: 02.05.2000	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1 - 338	Página 20 de 20
---------------	----------------------	---	-----------------

**Partidas del Estado de Situación Patrimonial,
de Resultados y Cuentas de Orden**

**Códigos de las cuentas
del Balance de Saldos**

=====

-Otras	721081	721082	721085
	721091	721092	721093
			721094
	725081	725082	725085
		725093	725094
-Cuentas de control acreedoras por contra		721086	725086

DE DERIVADOS

-Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	721034	721039
	725034	725039
-Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	721035	721040
	725035	725040
-Otras	721087	725087
-Cuentas de derivados acreedoras por contra	721088	725088

DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA

-Cuenta de actividad fiduciaria acreedora por contra	721090	725090
--	--------	--------

**ADECUACION DEL
ESTADO DE
CONSOLIDACION DE
ENTIDADES LOCALES
CON FILIALES Y
SUBSIDIARIAS
SIGNIFICATIVAS EN EL
PAIS Y EN EL EXTERIOR
-BASICO Y AMPLIADO-**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON FILIALES Y SUBSIDIARIAS SIGNIFICATIVAS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR BASICO

CONCEPTOS	Balance de casa matriz y suc. locales	Total de los Balances de las filiales operativas en el exterior	Eliminaciones	Total casa matriz sucursales y filiales	Total de los Balances de subsidiarias significativas a consolidar	Eliminaciones	Balance consolidado Total
-----------	---------------------------------------	---	---------------	---	---	---------------	---------------------------

Bienes dados en locación financiera

Bienes en locación financiera
(Previsiones)

Participaciones en otras sociedades

En entidades financieras
Otras

Créditos diversos

Deudores por venta de bienes
Accionistas
Otros
Intereses devengados a cobrar
(Previsiones)

Bienes de Uso

Bienes Diversos

Bienes Intangibles

Llave de negocio
Gastos de organización y desarrollo

Filiales en el exterior

Partidas Pendientes de Imputación

Otros activos

TOTAL DE ACTIVO

Versión: 2a.	Fecha: 02.05.00	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1- 338	Página: 3 de 12
--------------	--------------------	--	-----------------

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON FILIALES Y SUBSIDIARIAS SIGNIFICATIVAS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR AMPLIADO

CONCEPTOS	Balance de casa matriz y suc. locales	Total de los Balances de las filiales operativas en el exterior			Eliminaciones	Total casa matriz sucursales y filiales	Total de los Balances de subsidiarias significativas a consolidar			Eliminaciones	Balance consolidado Total
		Filial..	Filial..	Filial..			(‘)	(‘)	(‘)		

Bienes dados en locación financiera

Bienes en locación financiera
(Previsiones)

Participaciones en otras sociedades

En entidades financieras
Otras

Créditos diversos

Deudores por venta de bienes
Accionistas
Otros
Intereses devengados a cobrar
(Previsiones)

Bienes de Uso

Bienes Diversos

Bienes Intangibles

Llave de negocio
Gastos de organización y desarrollo

Filiales en el exterior

Partidas Pendientes de Imputación

Otros activos

TOTAL DE ACTIVO

Versión: 3a.	Fecha: 02.05.00	Comunicación "A" 3111 Circular CONAU 1- 338	Página: 3 de 12
--------------	--------------------	--	-----------------